

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN SURA RENTA INMOBILIARIA III

Santiago, 7 de Septiembre de 2020

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente.

**REF: Complementa Hecho Esencial
Citación a Asamblea Extraordinaria de Aportantes
Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria III**

De nuestra consideración:

En mi calidad de representante ante la Comisión para el Mercado Financiero de la sociedad Administradora General de Fondos SURA S.A., (en adelante "Sociedad Administradora"), sociedad administradora del del Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria III (en adelante el "Fondo"), RUN 9697-0, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20712 y de los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18045, y la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado por el Directorio de la Sociedad Administradora, por la presente comunico a usted en carácter de Hecho Esencial del Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria III, RUN 9697-0; lo siguiente:

Por medio del presente, se complementa Hecho Esencial comunicado con fecha 4 de septiembre de 2020, referente a la citación a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo fijada para el día 24 de septiembre de 2020, en el sentido que se agregan las siguientes materias a aprobación: la modificación de los artículos 3 y 72, y la inclusión de un nuevo artículo 23, todos del Reglamento Interno del Fondo.

Lo anterior, sin perjuicio de otros cambios de redacción o meramente formal, incluidos cambios en la correlación de la numeración de los artículos.

En todo lo no complementado por el presente Hecho Esencial, se mantienen vigentes las disposiciones indicadas en el Hecho Esencial de fecha 4 de septiembre de 2020.

Sin otro particular, saluda muy atentamente,



Andrea Ravanal Silva
Apoderado
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS
SURA S.A.

CC: BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO